



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

4801/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día diecinueve de febrero de dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4801 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado lo siguiente: **“Variables requeridas: Código de municipio, código departamento, número de empleados registrados, numero de patronos registrados, monto de contribuciones en dólares; para cada variable se requieren los datos para los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.”** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS remitió en formato electrónico la información correspondiente al número de trabajadores cotizantes al régimen de salud por departamento y municipio según ubicación geográfica del patrono, detallando el municipio, número de patronos, número de trabajadores y monto de las cotizaciones, desde 2013 al 2017.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese**, la información detallada en la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio del correo electrónico proporcionado por el peticionario.

  
  
**Licda. Ena Violeta Mirón Córdón**  
**Oficial de Información ISSS**